



UAI

**Universidad Abierta
Interamericana**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y RELACIONES HUMANAS

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL (TIF)

**Sexismo Ambivalente y Actitudes hacia la Igualdad de Género en
alumnos de educación secundaria de Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (CABA)**

Autor: María Laura Gamboa

Tutora: Lic. María Silvina Matellán

Título a obtener: Licenciatura en Psicología.

Febrero 2023

Índice General

<u>Resumen</u>	3
<u>Abstract</u>	4
<u>Capítulo I: Introducción</u>	5
<u>1. Delimitación del Objeto de Estudio</u>	5
<u>1.1. Pregunta de Investigación</u>	6
<u>1.2. Justificación y Relevancia</u>	6
<u>1.3. Objetivos</u>	8
<u>1.3.1. General</u>	8
<u>1.3.2. Específicos</u>	8
<u>1.4. Hipótesis</u>	8
<u>Capítulo II: Desarrollo</u>	9
<u>2. Marco Teórico</u>	9
<u>2.1. Educación Secundaria</u>	9
<u>2.1.1. Educación Sexual Integral</u>	11
<u>2.3. Actitudes hacia la Igualdad de Género</u>	16
<u>Capítulo III: Metodología</u>	24
<u>3. Diseño</u>	24
<u>3.1. Participantes</u>	24
<u>3.1.1. Criterio de exclusión</u>	24
<u>3.4. Instrumentos</u>	25
<u>3.5. Procedimiento</u>	27
<u>3.6. Análisis de Datos</u>	27
<u>Capítulo IV: Resultados</u>	29
<u>4. Descripción de Variables</u>	29
<u>4.1. Relación entre Variables</u>	29
<u>4.2. Diferencias según Variables Sociodemográficas</u>	30
<u>Capítulo V: Discusión y Conclusión</u>	31
<u>5. Discusión</u>	31
<u>5.1. Limitaciones y Recomendaciones</u>	32
<u>5.2. Conclusión</u>	34
<u>Capítulo VI: Referencias Bibliográficas</u>	36
<u>Capítulo VII: Anexos</u>	44

Resumen

El presente estudio, cuantitativo de tipo descriptivo-correlacional, tuvo como objetivo describir el sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género de una muestra de alumnos de escuelas secundarias de CABA. La muestra estuvo conformada por N=71 alumnos con edades comprendidas entre 12 y 19 años (M=16.76; DT: 1.61; Mediana= 17). Se evaluó la variable Sexismo ambivalente utilizando el Inventario de Sexismo Ambivalente (*ASI*; Glick & Fiske, 1996: en su versión validada en Argentina por Vaamonde y Omar, 2012) y la variable actitudes hacia la igualdad de género utilizando el *Cuestionario de Actitudes del Alumnado hacia la Igualdad de Género* (García Pérez et al., 2010). También se incluyó un cuestionario de variables sociodemográficas diseñado para los objetivos del estudio. Los participantes respondieron los cuestionarios en forma individual y autoadministrada, los datos recolectados se analizaron con el software IBM-SPSS versión 26. Las puntuaciones arrojaron los siguientes resultados: los alumnos de educación secundaria no llegan a alcanzar niveles elevados de sexismo, sino que estos, tienden a ser bajos con tendencia a moderados. Asimismo, sostienen en mayor medida posturas que promueven la igualdad entre los géneros. Se observó que las actitudes hacia la igualdad de género del alumnado disminuyen cuando se incrementa el sexismo ambivalente. Al respecto del género, los hombres perciben un mayor sexismo hostil y benévolo que las mujeres, mientras que el grupo femenino registra mayores actitudes igualitarias en la subescala personal. Se concluye que las conductas sexistas afloran en el campo de las relaciones con otros, a las que subyacen interacciones, discursos, prácticas y roles de género.

Palabras Claves: sexismo ambivalente – actitudes hacia la igualdad de género – alumnos secundarios.

Abstract

The present study, a quantitative descriptive-correlational study, aimed to describe ambivalent sexism and attitudes towards gender equality in a sample of high school students from CABA. The sample consisted of N=71 students aged between 12 and 19 years (M=16.76; SD: 1.61; Median= 17). The variable ambivalent sexism was assessed using the Ambivalent Sexism Inventory (ASI; Glick & Fiske, 1996: in its version validated in Argentina by Vaamonde and Omar, 2012) and the variable attitudes towards gender equality using the Questionnaire of Student Attitudes towards Gender Equality (García Pérez et al., 2010). A questionnaire of sociodemographic variables designed for the objectives of the study was also included. The participants answered the questionnaires individually and self-administered, and the data collected were analyzed with IBM-SPSS version 26 software. The scores yielded the following results: secondary school students do not reach high levels of sexism; rather, they tend to be low with a tendency to moderate levels. Likewise, they hold positions that promote gender equality to a greater extent. It was observed that students' attitudes towards gender equality decrease when ambivalent sexism increases. With respect to gender, males perceive more hostile and benevolent sexism than females, while the female group registers greater egalitarian attitudes in the personal subscale. It is concluded that sexist behaviors emerge in the field of relationships with others, underlying interactions, discourses, practices and gender roles.

Key words: ambivalent sexism - attitudes towards gender equality - secondary school students.

Capítulo I: Introducción

1. Delimitación del Objeto de Estudio

La presente investigación está basada en el estudio del Sexismo Ambivalente y las Actitudes hacia la Igualdad de Género en alumnos de educación secundaria de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El interés por la temática surge de considerar que el sexismo contribuye a incrementar y/o sostener la violencia contra la mujer, ya que resulta un mecanismo social que fundamenta la idea de que las mujeres se encuentran en una posición de subordinación frente a los varones (Leiva et al., 2007). En este sentido, Araya (2004) advierte que el sexismo parte de la desigualdad de género y de la discriminación como problemas educativos, algo que se debe reconocer para poder erradicarlo.

Algunos investigadores comprenden las actitudes hacia igualdad de género como disposiciones de las personas hacia la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños, destacando el rol que cumplen en los adolescentes como un elemento que pone en evidencia la relación entre el sexismo y la violencia de género (De Lemus et al., 2010; Moya & De Lemus, 2007; Russell & Trigg, 2004). En lo que respecta a la igualdad de género, la UNESCO (2014) revela que, a pesar de que la igualdad es un principio jurídico universal y un derecho fundamental del sistema democrático, las desigualdades se perpetúan y continúan vigentes en el siglo XXI, donde todavía existen fuertes resistencias que impiden consolidar una situación igualitaria real entre niños y niñas, entre hombres y mujeres. Por tal motivo, la igualdad de género en la actualidad continúa siendo una prioridad global de la UNESCO que está estrechamente ligada al desarrollo de programas educativos.

En nuestro país se dictó una ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley

N° 26.485, 2009). La misma contempló la creación del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres, el cual registró en sus informes especiales que en 2017, comparado con 2016, los llamados a la línea de asistencia 144 se incrementaron en un 80%. El porcentaje de llamadas sobre violencia corresponden en su mayoría a jóvenes de 17 años (53,38%), luego jóvenes de 16 años (29,51%), jóvenes de 15 años (12,03%) y el 5,08% corresponde a adolescentes entre 12 y 14 años (Observatorio de Violencia contra las Mujeres, 2018).

Estas cifras advierten la importancia de investigar la temática en población adolescente. En este sentido, De la Osa et al. (2013) explica que esto es necesario para la prevención, detección y atención de posibles conductas sexistas en la adolescencia, lo que permitirá avanzar hacia la superación de actitudes que reproducen el sexismo e impulsar programas de prevención en el entorno socioeducativo. Estas transformaciones sociales se basarán en el interés por promover actitudes hacia la igualdad de género (De Sola et al., 2003).

1.1. Pregunta de Investigación

¿De qué manera se manifiestan las actitudes hacia la igualdad de género y el sexismo ambivalente en alumnos de educación secundaria de Ciudad Autónoma de Buenos Aires?

1.2. Justificación y Relevancia

Autores como De Sola et al. (2003) han puesto el foco en los importantes avances sociales en relación a los estereotipos de género y el sexismo. Sin embargo, han destacado que aún existe una resistencia a erradicar ciertas actitudes sexistas que pueden contribuir a aumentar la violencia de género.

En los últimos años, se ha enfatizado la importancia de las actitudes hacia la igualdad de género y de su detección temprana en población joven. Esto se debe a que la escuela constituye un espacio educativo que brinda la posibilidad única de impulsar programas que contribuyan a promover la igualdad de género (Azorín, 2017).

La investigación de la temática cobra relevancia, dado que los estudios que abordan las actitudes hacia la igualdad de género en niños/as y adolescentes se caracterizan por ser escasos (Castillo et al., 2018). En este punto, se destaca, además de las normativas vigentes en nuestro país, la importancia de la educación, para dejar de lado la diferencia de género que puede perpetuar los estereotipos y actitudes sexistas (Bascón et al., 2013). Por esto, y dada la relación conceptual entre el sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género, se decide profundizar en la temática e investigarla con estudiantes secundarios.

El presente trabajo resultará un aporte teórico al campo de la investigación. De esta manera, será posible contribuir a ampliar el conocimiento sobre la temática abordada a partir de la indagación del sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género de los estudiantes secundarios de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El estudio podrá contribuir al desarrollo futuro de nuevas investigaciones que permitan aumentar la comprensión de la realidad social en torno a estas variables.

Los profesionales de la psicología, tanto en el ámbito clínico como educativo, social y comunitario, podrán beneficiarse de los datos obtenidos para tenerlos en cuenta al momento de abordar problemáticas vinculadas a las actitudes hacia la igualdad de género y el sexismo ambivalente. Asimismo, los resultados del estudio resultarán útiles para el desarrollo de programas educativos, de prevención y tratamiento de la violencia de género.

En cuanto a la relevancia social, permitirá obtener un panorama actual sobre cómo los estudiantes secundarios que se encuentran cursando la adolescencia, perciben la igualdad de género y el sexismo ambivalente, lo que será un aporte hacia la comprensión de la importancia de la temática en distintos ámbitos (social, laboral, procreativo, afectivo, entre otros).

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Describir el Sexismo Ambivalente y las Actitudes hacia la Igualdad de Género en alumnos de escuelas secundarias de CABA.

1.3.2. Específicos

- Caracterizar la muestra según variables sociodemográficas.
- Relacionar el sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género de los alumnos.
- Comparar el sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género según variables sociodemográficas.

1.4. Hipótesis

H1: Los alumnos de educación secundaria presentan en mayor medida actitudes que promueven la igualdad de género y bajos niveles de sexismo ambivalente.

H2: El sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género se relacionan en forma significativa y negativa.

H3: Los alumnos de educación secundaria que se identifican con el género masculino presentan mayor sexismo ambivalente que las alumnas de género femenino.

Capítulo II: Desarrollo

2. Marco Teórico

2.1. Educación Secundaria

La educación secundaria en Argentina se ha expandido en forma temprana en comparación con otros países de América Latina. A su vez, las naciones chilena y cubana acompañaron dicha expansión. De esta manera, nuestro país, se ha convertido en una de las naciones de Latinoamérica con mayor avance en la escolarización de los jóvenes, alcanzando parámetros similares a los de los países industrializados. Estos avances se vincularon a distintos factores como la universalización temprana de la educación primaria, el aumento de los años de estudio obligatorios, el requerimiento de un certificado educativo para poder acceder al mercado laboral, entre otros aspectos asociados a la convicción de una obligatoriedad social en torno al nivel de estudios secundario (Diniece, 2007).

En el año 2006, luego de la desactualización de la formación secundaria a raíz de los cambios económicos y sociales que produjo la crisis del año 2001, se derogó la Ley Federal de Educación, luego remplazada por la Ley de Educación Nacional, la cual estableció la obligatoriedad del nivel secundario de enseñanza y la extensión del período formativo (Guerra, 2012). De acuerdo con Krawczyk (2014), la política educativa argentina ha enfrentado en los últimos años, el desafío de garantizar que se cumpla la obligatoriedad de la escuela secundaria. En contraposición a una escuela primaria centralizada y de carácter masivo diseñada para conformar estados nacionales, la escuela secundaria se planificó con la intención de educar a quienes deseaban formarse para el desempeño de cargos público o para ejercer profesiones. Hoy por hoy, la escuela secundaria obligatoria debe entenderse como un proceso complejo de inclusión social que implica poner en marcha políticas educativas y utilizar medios que contribuyan con el

desafío de incluir a los jóvenes en la escuela media y lograr su egreso (Bocchio & Miranda, 2018).

En el año 2015, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires implementó un marco normativo de diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria (NES). Su desarrollo tuvo en cuenta una serie de metas que se espera lograr con su implementación; de esta manera, se buscó:

- Optimizar el sentido y la relevancia de la oferta formativa que se le proporciona a los adolescentes.
- Mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas, aumentando su capacidad para gestionar eficientemente la acción de educar.
- Aplicar nuevos formatos curriculares, actualizando las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza del nivel de educación secundaria.
- Actualizar los contenidos del curriculum educativo, teniendo en cuenta los cambios en la cultura juvenil, la prevalencia de la cultura digital, los avances científicos y tecnológicos de este siglo.

De acuerdo con el diseño curricular presentado, la escuela secundaria en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) tiene una duración de cinco años y se compone de dos ciclos. El primer ciclo se denomina “Ciclo básico”, en él se comprenden los primeros dos años de formación general y común a todas las orientaciones y tiene un diseño curricular propio que ha sido establecido en el año 2013. El segundo ciclo se denomina “Ciclo orientado”, comprende los siguientes tres años, en los que se incluye también una formación específica para cada una de las trece orientaciones diferentes que existen en CABA. En este sentido, la formación general es aquella que todos los estudiantes de la escuela secundaria reciben por igual en ambos ciclos, es independiente de las orientaciones y se orienta a incluir espacios de formación que brinden conocimientos y

saberes generales como parte indispensable de un proceso de escolarización que permita ejercitar la ciudadanía en forma crítica, responsable e informada y contribuir al desarrollo integral de los individuos. Por su parte, la formación específica introduce a los estudiantes en forma paulatina hacia saberes más especializados comprendidos en las diversas unidades de su orientación, poniendo el énfasis en áreas de práctica y conocimiento que permitan desarrollar hábitos de indagación, análisis y pensamiento riguroso que los estudiantes pueden aplicar en diversos contextos y situaciones (Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015).

Autores como Ball et al. (2012) han detallado que la investigación educativa debe dar cuenta del modo en que se actúan las políticas educativas en las escuelas. Para ello, debe tenerse en cuenta los recursos con los que cuenta cada institución. Esta tarea de investigación implica alcanzar la visibilidad de las prácticas donde se establecen las decisiones y la relativa autonomía que los planes, programas y proyectos políticos delegan a los agentes educativos.

2.1.1. Educación Sexual Integral

El 4 de octubre del año 2006, el gobierno argentino sancionó la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), la cual estableció el derecho de los estudiantes en todos los niveles y modalidades educativas a recibir educación sexual integral con el propósito de asegurar una adecuada transmisión de conocimiento en torno a la sexualidad, promoviendo actitudes responsables que procuran la igualdad de trato y oportunidades sin distinciones de género. La sanción de esta ley implicó asumir un enfoque de responsabilidad con la educación sexual de jóvenes y adolescentes; desde entonces, el gobierno ha diseñado e implementado estrategias y acciones para articular los esfuerzos de todas las áreas estatales involucradas en el cumplimiento de la Ley. En este sentido, la escuela se ha constituido como uno de los ámbitos específicos en el que se buscó lograr

avances para transformar las prácticas culturales profundamente arraigadas que contribuyen a perpetuar las desigualdades y dificultan el desarrollo pleno e integral de la adolescencia. Tanto la exigencia como la responsabilidad asumida por los agentes educativos representa un desafío y un arduo trabajo vinculado al análisis de los propios prejuicios, guiando a los jóvenes hacia el abordaje de la información validada científicamente, la reflexión y el diálogo en las prácticas cotidianas basadas en el respeto mutuo. Resulta preciso que tanto varones como mujeres se formen en un proceso de libre elección, en el que logren fomentar el cuidado propio y ajeno, el discernimiento, el conocimiento y ejercicio de los derechos y la soberanía del cuerpo, gestionando su propios miedos, incertidumbres y curiosidades (Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, s.f.).

2.2. Sexismo Ambivalente

En el año 1954, Allport esbozó una de las primeras definiciones del sexismo, caracterizándolo como una actitud de antipatía hacia la mujer, quien se consideraba estaba ubicada en un estatus inferior al del hombre. Desde entonces, el constructo ha sido sujeto a análisis y se lo ha vinculado directamente con la violencia de género, lo que causó un fuerte impacto social. En la medida en que la temática es investigada, comienza a destacarse la importancia de su análisis durante la adolescencia, ya que este es el momento en el que se construye la identidad. Se estima que, si esta construcción se encuentra marcada por el sexismo, los adolescentes pueden identificarse con problemáticas tradicionalmente vinculadas a los estereotipos de masculinidad y feminidad; por un lado, la pasividad, la dependencia y la sumisión característica de la mujer; por otro lado, la dureza, el dominio y la violencia del varón (Díaz Aguado, 2002; Díaz Aguado et al., 2001; O'Toole et al., 1997).

De acuerdo con Jewkes (2002), son complejas las causas por las cuales puede llegarse a la violencia de género; aun así, considera que existen dos factores necesarios para que ésta se produzca. El primero de ellos es la desigualdad en términos de estatus que tiene la mujer con relación al varón, no sólo en la sociedad sino también dentro de la relación de pareja. El segundo factor está representado por el uso de la violencia como un modo de resolver conflictos.

Con el paso del tiempo, han surgido nuevas conceptualizaciones sobre el sexismo. Otros autores lo han definido como:

Aquellas actitudes, creencias y comportamientos de los individuos, así como las prácticas organizacionales, institucionales y culturales que o bien reflejan evaluaciones negativas de las personas en función del género al que pertenecen o bien apoyan la existencia de un estatus desigual de mujeres y varones (Swim & Hyers, 2009, p. 407).

Hasta aquí, el sexismo ha sido presentado como una actitud, entendiendo que se trata de una variable mediadora de los comportamientos (Pallí & Martínez, 2004). De esta manera, se entiende a la actitud como la organización de una serie de cogniciones o creencias que se sostienen en el tiempo y que se encuentran cargadas afectivamente a favor o en contra de un objeto o de un grupo. Asimismo, la actitud conlleva hacia una conducta que resulta ser coherente con el pensamiento y el afecto que se atribuye a ese objeto o grupo (Rodríguez, 1991).

Según los postulados de Expósito (1998), en términos conceptuales, cualquier actitud, ya sea ésta positiva o negativa, puede catalogarse como sexista siempre que se dirija hacia la mujer por su sexo biológico. Sin embargo, se ha tendido a limitar el concepto hacia las actitudes negativas dirigidas a la mujer. La historia de la variable da cuenta de la existencia de dos tipos de sexismo: uno más tradicional vinculado a la idea

de que la mujer es inferior al hombre y un sexismo más contemporáneo, asociado a un prejuicio más sutil e indirecto. Este último ha sido nombrado de múltiples formas, pero se ha considerado llamarlo en el presente estudio: sexismo ambivalente, de acuerdo con la concepción que lo acompaña.

En los últimos años, el concepto de sexismo se ha separado de sus definiciones más tradicionales que lo consideraban una forma de prejuicio, para adoptar una nueva conceptualización. De esta manera, se desarrolló un modelo que considera el constructo como un fenómeno ambivalente que involucra los modos más tradicionales de hostilidad, pero no se limita a ellos. Ya no se trata de una antipatía dirigida a determinado sexo, sino que se manifiesta de manera ambigua, combinando sentimiento de atracción y agrado con sentimientos de hostilidad. Se trata de un constructo compuesto por dos dimensiones; sexismo benevolente y sexismo hostil, las cuales pueden ser medidas con un instrumento desarrollado para tal propósito y denominado Inventario de Sexismo Ambivalente [ASI] (Glick & Fiske, 1996).

El modelo de Glick y Fiske, caracteriza el sexismo benevolente como un conjunto de actitudes interrelacionadas que dan cuenta de una visión estereotipada de la mujer, en la que se la asocia a roles sociales restringidos. Dichas actitudes suelen expresarse en una tonalidad positiva y pueden estar acompañadas de comportamientos de ayuda, protección o búsqueda de intimidad. En este de sexismo se idealizan los roles que tradicionalmente fueron asignados a la mujer, sin embargo, no deja de enfatizarse su debilidad y necesidad de protección por parte del hombre (Eagly & Mladinic, 1994). Debido a su tono en apariencia positivo, la hostilidad de algunos hombres queda enmascarada bajo este dispositivo que termina por invisibilizar la subordinación social a la que es sometida la mujer (Lameiras & Rodríguez, 2003).

Cárdenas et al. (2010) explican que se trata de una actitud que aparenta ser no prejuiciosa porque se expresa en una tonalidad afectiva positiva, pero que no deja de describir a la mujer con cierta fragilidad, necesidad de ser protegida y/o cuidada, siendo el complemento del hombre. Para estos autores, el sexismo benevolente se basa en tres fuentes: la primera de ellas es el paternalismo protector, el cual considera que la mujer precisa de un hombre que cumpla un rol de protector y proveedor por su naturaleza débil, insuficiente y dependiente. La segunda fuente es la diferenciación complementaria de género, entendida como la creencia de que la mujer complementa al hombre por sus rasgos positivos y tradicionalmente femeninos como la pureza, la generosidad, la devoción, la entrega, entre otros. Este componente del prejuicio benévolo suele presentarse en expresiones que enfatizan los aspectos positivos y favorables de la mujer. Por último, la intimidad heterosexual contempla que tanto la felicidad del hombre como de la mujer depende de que cuenten con una pareja a su lado. Esta tercera fuente parte de la idea de complemento entre lo femenino y lo masculino que trae aparejada la felicidad.

En la contraparte, el sexismo hostil está compuesto por actitudes prejuiciosas que se expresan en un tono afectivo negativo más explícito y en conductas discriminatorias basadas en la idea de que la mujer es inferior al hombre. Esta dimensión se asocia a la definición tradicional de sexismo, en la que se ve reflejada la antipatía y la intolerancia hacia el sexo femenino, incluyendo la idea de obediencia y subordinación (Formiga et al., 2002; Glick & Fiske, 1996; Kilianski & Rudman, 1998; Mladinic et al., 1998). Al igual que el sexismo benévolo, el sexismo hostil también cuenta con tres fuentes. Por un lado, el paternalismo dominante hace referencia a la relación asimétrica entre un adulto y un niño, resaltando la idea de que uno de ellos se encuentra sometido y subordinado al otro; en este caso, el hombre es quien busca controlar la conducta de la mujer y espera obediencia por parte de esta. Por otro lado, la diferenciación competitiva de género ubica

al hombre en un lugar de habilidad y competencia, mientras que la mujer, se encontraría desprovista de dichas características; las diferencias de género se exageran y es el hombre quien tiene ventaja sobre la mujer. Finalmente, la heterosexualidad hostil describe a la mujer como un contrincante peligroso que puede utilizar su atractivo físico para manipular y/o dominar al hombre (Cárdenas et al., 2010).

2.3. Actitudes hacia la Igualdad de Género

Las personas pueden ser categorizadas de múltiples formas distintas, aunque la forma más utilizada, ha sido la diferenciación según su sexo. En prácticamente todas las culturas, los niños y niñas a la edad aproximada de dos años, no sólo logran distinguir adecuadamente a las personas según su sexo, sino que conocen las particularidades culturales vigentes de cada género (Hurtig & Pichevin, 1985). De acuerdo con Moya (1993), las categorías hombre-mujer o femenino-masculino contemplan un gran número de discursos que integran aspectos vinculados a la anatomía, las funciones reproductivas, la división del trabajo, características de personalidad y hasta colores que se asignan a cada sexo.

En las especies animales se utiliza el término sexo para hacer referencia a las características fisiológicas que dan cuenta de una diferenciación vinculada a la capacidad reproductiva. Cuando el término se utiliza para referir a la especie humana, el significado se vuelve más amplio y complejo, ya que engloba las características biológicas que diferencian al hombre de la mujer, pero también, los elementos psicológicos-sociales-culturales que se atribuyen a cada sexo. En la actualidad, estos elementos son contemplados en otro concepto denominado género, el cual recoge las definiciones psicosocioculturales de lo que debe ser una mujer y lo que debe ser un varón, los roles y los ámbitos que deben ocupar, como así también, los modos en los que deben ser diferentes (Martínez Benlloch & Bonilla, 2000).

Muchas de estos valores androcéntricos han sido cuestionados y criticados en la esfera social, dando lugar a un movimiento cada vez más amplio y potente que promueve la igualdad entre géneros y que ha sustentado cambios lo suficientemente profundos para reducir, cada vez más, la probabilidad de que se manifiesten en nuestra cultura, estereotipos que desfavorecen a la mujer. Esto no significa que las actitudes discriminatorias hayan desaparecido, pero sí que pueden sostenerse posturas más o menos igualitarias (Crawford, 1995; Deaux, 1985).

Hoy por hoy, la igualdad entre hombres y mujeres es considerada un derecho esencial de todo sistema democrático y un principio jurídico universal. A pesar de ello y aún en el siglo XXI, las desigualdades entre géneros siguen perpetuándose al punto de que existen fuertes resistencias que impiden la consolidación de una realidad igualitaria para niños y niñas, hombres y mujeres. Uno de los principales indicadores de esta situación desigual es la violencia de género (UNESCO, 2012). Por este motivo, alcanzar la igualdad resulta uno de los grandes desafíos de esta época, el cual incluye a todos los países del mundo (Padilla & Gómez, 2014).

Las resistencias a la eliminación de los estereotipos de género que se vienen gestado desde hace décadas no han impedido que surjan movimientos sociales en búsqueda de una transformación. Dichos movimientos se han interesado por estudiar las actitudes hacia la igualdad entre hombres y mujeres (De Sola et al., 2003). De esta manera, se ha buscado prevenir, detectar y atender a las conductas sexistas que pueden presentarse en las poblaciones de jóvenes, explorando sus actitudes en torno a la igualdad de género. Este análisis parte de considerar que el entorno socioeducativo es el encargado de prevenir la inequidad entre género y superar las actitudes que reproducen un patrón de comportamiento sexista (De la Osa et al., 2013). Partiendo de esa premisa, Azorín Abellán (2015) destacó que, en su gran mayoría, los adolescentes suelen manifestar actitudes de

rechazo hacia las creencias y los estereotipos que asignan al hombre un lugar de superioridad frente a la mujer. De esta manera, se observa en esta población actitudes positivas hacia la igualdad de género, aun cuando existen diferencias en los modos de pensar de varones y mujeres.

Según los autores Ferrer y Bosch (2013), el género es una construcción histórica, social y cultural que se produce en los procesos de socialización que ocurren en la familia y en la escuela, siendo estos dos agentes los encargados de transmitir normas y pautas sociales. Muchas de las desigualdades entre hombres y mujeres que se reproducen y se sostienen en la sociedad tienen su origen en este proceso (Lorente, 2007), en el que paulatinamente se conforma la identidad de la persona en torno al género y se asimilan roles, funciones y características propias de lo masculino o de lo femenino (Mosteiro & Porto, 2007). En este sentido, la igualdad de género debe ser la base de la socialización, tanto en lo familiar como en lo escolar, ya que, de otra forma, seguirán existiendo desigualdad entre varones y mujeres (Venegas, 2015). Por tanto, el sistema educativo, como agente básico social, precisa adoptar un rol de promoción y desarrollo de la cultura igualitaria, evitando transmitir roles estereotipados de género (Azorín, 2017; Rodríguez Martínez, 2011). Cabe destacar que la desigualdad supone discriminación y se asocia directamente con las actitudes propias de la violencia de género, en sus múltiples formas de manifestación (De Miguel, 2015; Díaz Aguado et al., 2013; Torres et al., 2014).

2.4. Antecedentes

Una amplia revisión de la bibliografía sobre la temática del sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes ha permitido relevar una serie de estudios de los últimos años, llevados a cabo en distintos países del mundo. En primer lugar, se destaca la investigación de Azorín Abellán (2017), quien indagó las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de escuelas primarias y secundarias de Murcia

(España). Entre sus principales conclusiones, destacó que analizar estas actitudes resulta de importancia para prevenir, detectar y atender posibles conductas que contribuyen a perpetuar el sexismo en la población de adolescentes. En este sentido, resalta que los centros educativos deberían interesarse por conocer las actitudes hacia la igualdad de género del alumnado y analizar las conductas sexistas derivadas de éstas.

En segundo lugar, un estudio realizado con adolescentes de 15 a 17 años residentes en Arequipa (Perú) tuvo como objetivo explicar cómo se manifestaban las actitudes hacia la igualdad de género y compararlas en función del sexo de los participantes. Los resultados indicaron que las mujeres presentan actitudes hacia la igualdad de género más favorables que los hombres, sobre todo en lo que respecta a la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual (Huamani Cahua et al., 2020).

Otras investigaciones, como la de Leaper y Brown (2017), se han basado en la revisión teórica para llevar a cabo un análisis del sexismo en los jóvenes de Estados Unidos. Los investigadores llegaron a concluir que, en los últimos 50 años, los roles de género se han flexibilizado mucho más para las mujeres que para los varones, siendo en estos últimos mucho más rígidos y limitados. Sobre los motivos de estos cambios culturales, se destaca la aparición mucho más frecuente de sujetos con diversidades de géneros e identidades sexuales a los que, en distintos países, se les ha concedido por medio de leyes y normativas, la igualdad de derechos y de protección. Asimismo, la hostilidad y la discriminación hacia estos grupos aún se hace presente en muchas comunidades. De esta manera, queda reflejado un progreso hacia la igualdad de género, pero también la profunda resistencia existente hacia la expresión de la diversidad, lo que tiene influencia en las poblaciones de niños, niñas y adolescentes.

En la misma línea, Carpio et al. (2021) se focalizaron en investigar los niveles de sexismo ambivalente en estudiantes de educación secundaria obligatoria de Castilla - La Mancha (España). Los hallazgos encontrados indicaron que los niveles de sexismo, tanto hostil como benevolente, aumentan en la medida en que se registra mayor religiosidad, posicionamiento en la derecha política, consumo de pornografía y no visibilización del machismo en la sociedad. Además de aseverar que el sexismo ambivalente está presente en la población adolescente, los autores dieron cuenta de una diferencia significativa en función del sexo, siendo los hombres quienes presentan puntuaciones mucho mayores que las mujeres en el sexismo hostil y benévolo.

Con la intención de estimar que ocurre con estas diferencias entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo, se optó por incluir los resultados del estudio de Esteban y Fernández (2017), quienes describieron las actitudes sexistas y neosexistas de los estudiantes universitarios de Castilla - La Mancha. Estos investigadores confirmaron los datos que indicaban que el sexismo continuaba estando presente, como así también las diferencias en función del sexo, siendo que las concepciones y estereotipos sexistas se dirigían en mayor medida a las mujeres que a los varones. Los estereotipos de género se presentan entonces en forma diferenciada, siendo las mujeres quienes tienen ideas y actitudes menos estereotipadas sobre sí mismas y más acordes con la igualdad de género.

Asimismo, otro estudio llevado a cabo con estudiantes universitarios españoles confirmó estas diferencias según el sexo de los participantes, pero también destacó que los niveles de sexismo tienden a incrementarse en todas las personas por igual cuando éstas son creyentes de alguna religión y/o sostienen una ideología conservadora (León & Aizpurúa, 2020).

La temática del sexismo se ha abordado en el VII Congreso Estatal de Educación Social de Sevilla (España), en el que se presentó una propuesta de intervención social y

educativa, orientada a promover experiencias educativas que faciliten la erradicación del sexismo y promuevan actitudes hacia la igualdad de género. La propuesta práctica incluía un itinerario de lectura de análisis crítico de los distintos aspectos de la discriminación de género tales como el sexismo, los estereotipos de género, los roles de género, la violencia de género, entre otros. El trabajo resultó un aporte de relevancia para la educación social como disciplina, contribuyendo a resaltar el rol de los educadores, quienes mediante su práctica son responsables de promover la igualdad de género y el cuestionamiento de los comportamientos sexistas (Elche Larrañaga & Sánchez Aponte, 2017).

Por su parte, Bonilla Algovia (2021) indagó la presencia de actitudes sexistas en docentes en formación de siete países diferentes: España, Argentina, Chile, Nicaragua, El Salvador, México y Colombia. Los datos relevados indican que Nicaragua y el Salvador son los países con mayores niveles de sexismo, mientras que España, seguido de Argentina y Chile presenta los índices más bajos. Al igual que en otras investigaciones, se confirmó una diferencia significativa entre hombres y mujeres, siendo los hombres en todos los países de la muestra, quienes presentaban niveles más alto de sexismo. Se observó la presencia de actitudes sexistas con diferentes grados de aceptación/naturalización tanto en los lugares de América como de Europa. Resulta importante destacar este estudio ya que, según las conclusiones del autor, las actitudes sexistas de los docentes puede transmitirse por medio del sistema educativo hacia los alumnos que se encuentran construyendo sus procesos de socialización. Por este motivo, se destaca la relevancia de incorporar la perspectiva de género en los planes de formación del profesorado, considerando que los niveles de sexismo se vinculan con índices elevados de desigualdad de género.

En este sentido, una investigación cualitativa realizada en Castilla y León (España) demostró que en las instituciones educativas aún se detectan numerosas

situaciones que dan cuenta de actitudes vinculadas al sexismo y/o a la homofobia. A partir de un registro de observaciones de cuatro cursos de educación secundaria y de datos recopilados en forma anecdótica, los investigadores observaron que los docentes, aunque el currículum formal se esfuerza por erradicar los prejuicios, continúan transmitiendo estereotipos asociados al género por medio del currículum oculto. De esta manera, concluyen que si lo que se pretende lograr es un sistema educativo de calidad que dé respuesta a las demandas de la sociedad, se debe continuar indagando la temática para descubrir aquellos estereotipos que permanecen arraigados a pesar de los grandes intentos por construir y mantener un clima donde prospere la igualdad de género (Díaz & Anguita, 2017).

De acuerdo con Merma Molina et al. (2020), el sexismo contribuye a aumentar tanto la desigualdad como la discriminación y es frente al incremento de las conductas sexistas, que también puede incrementarse la violencia de género. Partiendo de estas consideraciones, los autores se propusieron analizar las actitudes hacia la igualdad de género de los estudiantes secundarios españoles y, de qué manera estos se vinculaban con el sexismo. Se encontró una diferencia entre los hombres y las mujeres, siendo mayor el sexismo en la muestra masculina. Asimismo, se observó que un porcentaje de mujeres aceptaban con naturalidad el rol de responsabilidad por las tareas domésticos y cuidado de los hijos, considerando que debían ser más valoradas por su labor familiar que por su labor profesional. Por el contrario, los hombres asumían un rol en el que consideraban que debían enfocarse en el ámbito laboral, identificando ciertas labores apropiadas para ellos y no para las mujeres. Los resultados del estudio permitieron concluir que la cultura sexista y androcéntrica¹ influye en la identidad de los roles de género y las actitudes hacia la igualdad, por lo que se considera necesario educar en la prevención de estas conductas,

¹Práctica consciente o inconsciente, en la que se otorga al hombre y a su punto de vista una posición central en el mundo, la sociedad, la cultura y/o la historia.

buscando lograr cambios en los roles tradicionales que se enseñan en la niñez y la adolescencia temprana, aplicando mecanismo de educación en valores igualitarios de género, tanto en la familia como en la escuela.

Capítulo III: Metodología

3. Diseño

Se implementó un plan de investigación cuantitativo basado en un tipo de diseño no experimental, ya que el investigador no manipula deliberadamente las variables a estudiar, sino que los fenómenos son observados en su contexto actual para luego ser analizados. El alcance de la investigación es descriptivo, dado que busca la descripción de fenómenos, sucesos o eventos y permite la recolección de datos para su posterior análisis. También es correlacional, porque busca medir el grado de asociación entre dos variables. La secuencia de tiempo es transversal, dado que los datos se recolectan en un sólo momento y en un tiempo único (Cortés Cortés & Iglesias León, 2004).

3.1. Participantes

Se utilizó un muestreo no probabilístico por decisión razonada, en el que las unidades de la muestra se eligieron en función de algunas de sus características. El proceso de elección se realizó aplicando criterios racionales, sin recurrir a la selección causal (Corbetta, 2007).

La muestra estuvo compuesta por N=71 alumnos de escuelas secundarias de Ciudad Autónoma de Buenos Aires con edades comprendidas entre 12 y 19 años (M=16.76; DT: 1.61; Mediana= 17).

3.1.1. Criterio de exclusión

Se decidió excluir de la muestra a todas aquellas personas que, a pesar de cumplir con los criterios de inclusión, presentaban una condición que les impedía comprender de forma integral las consignas y objetivos de las técnicas administradas, en pos de evitar la posible contaminación de los datos.

3.4. Instrumentos

Cuestionario de variables sociodemográficas compuesto por preguntas relativas al género, edad, lugar de residencia, si es estudiante secundario, año en curso, si el colegio al que asiste es de gestión privada o estatal, si recibió educación sexual integral (ESI) en la formación académica, si considera que la información recibida sobre ESI fue útil o no, religión, ideología política.

Ambivalent Sexism Inventory (ASI; Glick & Fiske, 1996) en su versión validada en Argentina por Vaamonde y Omar (2012). Se trata de un instrumento diseñado para evaluar el sexismo ambivalente que consta de 22 ítems afirmativos con un formato de respuesta tipo likert de 5 puntos, donde 1= “Muy en desacuerdo” y 5= “Muy de acuerdo”. Explora diversos factores del constructo: el sexismo hostil (factor 1) se caracteriza como una actitud discriminatoria o antipatía hacia el sexo femenino que da cuenta de las mujeres como débiles e inferiores; se basa en estereotipos negativos e intolerantes. El sexismo benévolo, entendido como actitudes hacia la mujer que se enmarcan en roles estereotipados y limitados y son acompañadas de una carga o tonalidad afectiva positiva, con sus tres componentes: paternalismo protector (factor 2: destaca que hay que defender y cuidar a la mujer, por lo que es necesario que ocupe un rol que no la ponga en peligro), diferenciación de género complementaria (factor 3: entiende que los hombres necesitan de la mujer y de sus características positivas) e intimidad heterosexual (factor 4: la motivación sexual del hombre hacia la mujer puede estar ligada a un deseo de intimidad y de relación romántica). La puntuación se obtiene mediante la suma de los puntajes de los ítems, de esta manera, a mayor puntaje, mayores actitudes sexistas.

El instrumento presenta validez discriminante mediante el cálculo de correlación parcial. La confiabilidad se evaluó por medio de coeficiente de α de Cronbach, obteniéndose un coeficiente de 0.87 para la escala total.

Cuestionario de Actitudes del Alumnado hacia la Igualdad de Género [SDG/s] (García Pérez et al., 2010). Se trata de un cuestionario integrado por 30 ítems afirmativos con un formato de respuesta tipo likert de 5 puntos, donde 1= “Completamente en desacuerdo” y 5= “Completamente de acuerdo. La escala se contempla tres subescalas, cada una de ellas compuesta por 10 ítems. La subescala sociocultural (1) implica considerar como objeto de estudio el reparto de responsabilidades familiares y domésticas, los mandatos sociales y los estereotipos de género; la subescala relacional (2) implica considerar el estudio de las interacciones entre el profesorado y el alumnado, entre el alumnado y madres/padres, atendiendo a cuestiones de liderazgo, relaciones de género y violencia de género. Por último, la subescala personal (3) sondea de manera particular las preferencias y elecciones académicas, aspiraciones y expectativas según el género.

PUNTUACIONES EMPÍRICAS Y PUNTOS DE CORTE DE LA ESCALA					
	Nº Ítems	Sociocultural	Relacional	Personal	Escala Global
		10 (01-10)	10 (11-20)	10 (21-30)	30 (todos: 01-30)
Puntuaciones Empíricas	V. Escala	Desde 10 a 50 puntos			30-150
	Mediana	38	34	36	108
Puntos de Corte	Sexista	≤ 29			≤89
	Adaptativa	30-39			90-119
	Igualitaria	≥40			≥120

Este cuestionario no tiene validación en Argentina, el mismo fue realizado sobre el alumnado de educación primaria y secundaria en centros públicos y concertados de la ciudad de Sevilla. El coeficiente alfa de Cronbach que se obtuvo fue de 0.91, lo cual le da un valor elevado de validez y fiabilidad al instrumento. Teniendo esto en cuenta, se decidió realizar una prueba de fiabilidad con datos locales a través del software IBM-SPSS versión 26. La prueba Alfa de Cronbach arrojó un puntaje de 0.844 para el total de la escala, lo que da cuenta de un índice adecuado de consistencia interna para estudiantes secundarios de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.5. Procedimiento

Para la recolección de datos se solicitó colaboración a alumnos/as de colegios secundarios públicos y privados de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien se detalló el propósito general de la investigación, no se detallaron los objetivos específicos ni las hipótesis de la misma. Se los invitó a responder voluntariamente un cuestionario anónimo, aclarando que los datos proporcionados serían confidenciales, utilizados únicamente con fines académicos y que no recibirían compensación económica por su participación.

Aquellas personas que decidieron colaborar con el estudio aceptaron un consentimiento informado en el que se detallaba todo lo anteriormente mencionado. Asimismo, se les indicaba que podían desistir de completar el cuestionario en cualquier momento si así lo deseaban, ya que su participación era voluntaria.

Los cuestionarios fueron administrados en forma virtual a través de la plataforma Google Forms y se difundieron mediante redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram. Antes de la recolección de datos definitiva, se realizó un pilotaje para evaluar la viabilidad del método de administración implementado.

En lo que respecta a la edad de los adolescentes, el Artículo 26 del Código Civil y Comercial de la Nación prevé: *“que el adolescente entre trece y dieciséis años tiene aptitud para decidir por sí respecto de aquellos tratamientos que no resultan invasivos, ni comprometen su estado de salud o provocan un riesgo grave en su vida o integridad física”*. De esta manera, resultó viable llevar adelante el estudio con adolescentes que 13 o más años de edad.

3.6. Análisis de Datos

Los datos obtenidos fueron sistematizados con el software IBM-SPSS (Statistical Package For The Social Sciences) versión 26. Se exploró la distribución de cada variable a través de la prueba Kolmogorov-Smirnov, observándose que podía asumirse

anormalidad en cada una de ellas ($p < .05$), por lo que se decidió trabajar con estadísticos no paramétricos. Se realizaron análisis de correlación utilizando Rho de Spearman para evaluar la posible existencia de asociaciones entre variables. Luego, se emplearon los estadísticos U de Mann Whitney y H de Kruskal Wallis para el análisis de comparación de grupos.

Capítulo IV: Resultados

4. Descripción de Variables

Tabla 1.

Descripción del Sexismo Ambivalente.

	<i>M (DT)</i>	<i>95% IC</i>	<i>Rango</i>	<i>N</i>
Sexismo hostil	22.99 (10.02)	[20.61 – 25.36]	11-49	71
Sexismo benévolo	24.48 (9.32)	[22.27 – 26.68]	11-47	71
Paternalismo protector	9.15 (4.06)	[8.19 – 10.12]	4-20	71
Dif. de género complementaria	8.46 (3.09)	[7.73 – 9.20]	3-15	71
Intimidad heterosexual	6.86 (3.74)	[5.97 – 7.74]	4-20	71

En la Tabla 1, se observan las medias, desvíos típicos, intervalos de confianza, rangos de los factores y sus componentes de la variable sexismo ambivalente.

Tabla 2.

Descripción de las Actitudes hacia la Igualdad de Género.

	<i>% (n)</i>		
	<i>Sexista</i>	<i>Adaptativa</i>	<i>Igualitaria</i>
Actitudes hacia la igualdad de género	2.8 (2)	12.7 (9)	84.5 (60)
Sociocultural	4.2 (3)	8.5 (6)	87.3 (62)
Relacional	4.2 (3)	16.9 (12)	78.9 (56)
Personal	4.2 (3)	9.9 (7)	85.9 (61)

En la Tabla 2, se observan las frecuencias y porcentajes de la variable actitudes hacia la igualdad de género y sus tres subescalas. El mayor porcentaje de la muestra registra en cada una de ellas, una actitud que apoya la igualdad entre los géneros.

4.1. Relación entre Variables

Tabla 3.

Correlación entre variables de estudio.

	<i>Actitudes hacia la igualdad</i>	<i>Sociocultural</i>	<i>Relacional</i>	<i>Personal</i>
Sexismo hostil	-.447**	-.350**	-.502**	-.396**
Sexismo benévolo	-.525**	-.464**	-.551**	-.486**
Paternalismo protector	-.412**	-.382**	-.456**	.387**
Dif. de género complementaria	-.400**	-.307**	-.489**	.358**
Intimidad heterosexual	.571**	.488**	.485**	.547**

En la Tabla 3, se observa relaciones significativas y negativas entre el sexismo ambivalente, con sus factores y componentes; y las actitudes hacia la igualdad de género, con sus tres subescalas. Esto indica que, cuando aumenta el sexismo de los alumnos de educación secundaria, disminuyen las actitudes hacia la igualdad de género. Las fuerzas de correlación fueron débiles y moderadas.

4.2. Diferencias según Variables Sociodemográficas

Tabla 4.
Diferencias según género.

	<i>Rango promedio</i>		<i>u.</i>	<i>p.</i>
	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>		
Sexismo hostil	31.50	42.48	352.50	.034
Sexismo benévolo	29.77	46.18	271.00	.002
Paternalismo protector	30.30	45.05	296.00	.004
Dif. de género complementaria	32.74	39.82	411.00	.170
Intimididad heterosexual	29.24	47.30	246.50	.000
Actitudes hacia la igualdad	36.11	32.64	465.00	.292
Sociocultural	36.60	31.59	442.00	.099
Relacional	36.79	31.18	433.00	.122
Personal	36.98	30.77	424.00	.050

En la Tabla 4, se observan diferencias entre hombres y mujeres, siendo los hombres quienes presentan mayor sexismo, tanto hostil como benévolo, y mayor paternalismo protector. Por su parte, las mujeres registran puntajes más altos en la dimensión personal de las actitudes hacia la igualdad de género.

Cabe destacar que los demás datos incluidos en el cuestionario sociodemográfico no dieron lugar a diferencias estadísticamente significativas, por lo que no fueron incluidos en los resultados.

Capítulo V: Discusión y Conclusión

5. Discusión

El objetivo principal de este trabajo fue describir el Sexismo Ambivalente y las Actitudes hacia la Igualdad de Género en alumnos de escuelas secundarias de CABA. Para conseguirlo, se evaluaron cinco factores (sexismo hostil, sexismo benévolo, paternalismo protector, diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual) del sexismo ambivalente y tres subescalas (sociocultural, relacional y personal) de las actitudes hacia la igualdad de género.

De acuerdo con las puntuaciones medias obtenidas en los factores del sexismo ambivalente, puede observarse que los alumnos de educación secundaria no llegan a alcanzar niveles elevados de sexismo, sino que estos, tienden a ser bajos con tendencia a moderados. En lo que respecta a las actitudes hacia la igualdad de género, el mayor porcentaje de la muestra sostiene posturas que promueven la igualdad entre los géneros, tanto en el aspecto sociocultural como relacional y personal.

En este sentido, Leaper y Brown (2017), advertían acerca de la flexibilización de los roles de género, la cual quedaba reflejada en un progreso hacia la promoción de la igualdad en Estados Unidos. Sin embargo, también detallaban que los roles femeninos eran mucho más flexibles que los roles masculinos, que todavía se sostenían bajo cierta rigidez y/o limitación. Por su parte, Elche Larrañaga y Sánchez Aponte (2017) consideraron la importancia de la educación que promueven los docentes, quienes tienen la posibilidad de facilitar en los alumnos la promoción de actitudes de igualdad entre los géneros y el cuestionamiento de patrones sexistas de comportamiento.

El análisis de correlaciones dio cuenta de asociaciones significativas y negativas entre el sexismo ambivalente, con sus factores y componentes; y las actitudes hacia la igualdad de género, con sus tres subescalas. De esta manera, se halló que las actitudes

hacia la igualdad de género del alumnado disminuyen cuando se incrementa el sexismo ambivalente.

Si bien no se han detallado investigaciones que den cuenta de una relación estadísticamente significativa entre ambos constructos, los antecedentes recabados permiten observar que sí existe una relación conceptual entre el sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género. Asimismo, algunos autores han mencionado que la cultura sexista y androcéntrica tiene influencia directa en las identidades, los roles de género y las actitudes de las personas hacia la igualdad (Merma Molina et al., 2020).

Al respecto del género, el análisis de diferencias de grupos permitió observar que los hombres perciben un mayor sexismo hostil y benévolo, por lo que están más implicados en modos tradicionales de hostilidad hacia la mujer y en modos sutiles, que se asocian a una tonalidad positiva pero que, no por eso, dejan de ser hostiles. Las mujeres, por su parte, muestran mayores actitudes de igualdad en torno a preferencias y elecciones académicas, aspiraciones y expectativas según el género.

Este hallazgo se vincula con numerosas investigaciones realizadas en distintos países de mundo, que dan cuenta de estas diferencias entre la población masculina y femenina. Entre ellas se destacan los aportes de Bonilla Algovia (2021); Carpio et al. (2021); Esteban y Fernández (2017); Huamani Cahua et al. (2020); León y Aizpurúa (2020); Merma Molina et al. (2020).

5.1. Limitaciones y Recomendaciones

La presente línea de investigación presenta una serie de limitaciones que se detallan a continuación. En primer lugar, se contempla el tamaño muestral, el cual podría ampliarse en futuros estudios para aumentar la representatividad de la muestra seleccionada.

En segundo lugar, si bien los hallazgos son consistentes, solo dan cuenta de elementos percibidos por el grupo de sujetos encuestado; en este caso, alumnos de educación secundaria de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por tal motivo, el recorte geográfico no permite generalizar los datos al resto de la población.

En tercer lugar, el presente trabajo no indaga acerca de variables sociodemográficas tales como religión, ideología política, clase social, raza o etnia; siendo que los antecedentes presentados dan cuenta de diferencias en el sexismo ambivalente y las actitudes hacia la igualdad de género en función de estos datos. Se sugiere tener presente esta limitación a la hora de llevar adelante nuevas investigaciones, a fin de enriquecer el campo de la investigación sobre la temática abordada en nuestro país.

Por último, se recomienda continuar investigando el tema implementando muestras más amplias de alumnos. También se sugiere describir el sexismo y las actitudes hacia la igualdad en otras poblaciones de sujetos, como estudiantes universitarios, adultos y adultos mayores. Incluso, sería relevante desarrollar estudios comparativos con estas poblaciones de diversas edades, con la finalidad de conocer si el sexismo y/o las actitudes hacia la igualdad de género presentan variaciones en la medida en que los sujetos son más adultos; contemplando que la formación académica de adultos y adultos mayores pudo no incluir aspectos relevantes que hoy por hoy sí incluye, como la implementación del programa de Educación Sexual Integral (ESI). Por último, sería interesante desarrollar investigaciones donde se incorpore muestras de distintos países con el propósito de comparar si estas variables pueden manifestarse de modos distintos en función de la cultura de cada población.

5.2. Conclusión

Se concluye que las conductas sexistas afloran en el campo de las relaciones con otros, a las que subyacen interacciones, discursos, prácticas y roles de género. De esta manera, pueden identificarse estereotipos que generan controversia en mayor o menor medida y que parten de la propia cultura social, que etiqueta distintos objetos, comportamientos y características para un género u otro.

Este panorama advierte acerca de la importancia de la intervención educativa, la cual debiera apostar por favorecer actitudes de igualdad entre los géneros en el alumnado adolescente. Para ello, resulta necesario analizar y cuestionar muchos de los mitos que los jóvenes sostienen y que tienen su origen en concepciones culturales, religiosas, políticas. Aportar desde el ámbito educativo implica contribuir a reconocer la conducta sexista en los grupos de iguales y llevar a cabo intervenciones que permitan prevenirlas, fomentando la construcción de vínculos sanos basados en la igualdad de género.

En este sentido es fundamental la intervención de la comunidad escolar para apostar por un cambio cada vez más pronunciado a favor de la igualdad aportando herramientas en el ámbito socioeducativo que le permita a los alumnos detectar situaciones de violencia o sexismo en su grupo de pares y realizar intervenciones de forma individual o grupal que faciliten actitudes favorables y sanas para ellos. Así mismo tenemos en cuenta que la tarea mencionada anteriormente no debe realizarse en solitario, sino que requiere de la colaboración del entorno familiar ya que este es el socializador primario donde aparecen primariamente los valores igualitarios.

Cabe resaltar que, a pesar de las diferencias observadas entre varones y mujeres, el alumnado mostró mayoritariamente actitudes favorables hacia la igualdad. Esto plantea la importancia de preguntarse qué modelo han interiorizado estos jóvenes y cuestionar aquellas concepciones sexistas que, en cierta medida, aún continúan vigentes, para ello y

teniendo en cuenta las reflexiones ultimas, sería importante destacar el trabajo que se está realizando en las escuelas secundarias en la educación sexual integral y sería importante incluir en esta labor a la comunidad de padres ya sea a través de talleres, charlas o actividades interactivas que promuevan actitudes hacia la igualdad, se focalice en la detección y prevención de sexismo para evitar la violencia de genero. En este sentido se vislumbran cambios positivos, pero también hay mucho trabajo por hacer en cuanto a investigación y resultados por mejorar.

Capítulo VI: Referencias Bibliográficas

- Allport, G.W., (1954). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Azorín Abellán, C. M. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60.
http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Ball, S. J. (2012). *Global Education Inc.: New policy networks and the neoliberal imaginary*. Routledge.
- Bascón Díaz, M. J., Saavedra Macías, F. J., y Arias Sánchez, S. (2013). Conflictos y violencia de género en la adolescencia. Análisis de estrategias discursivas y recursos para la coeducación. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 289-307.<http://hdl.handle.net/11441/31353>
- Benlloch, I. M., y De Sola Domínguez, A. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de psicología*, 34(1), 101-124.
<https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61637>
- Bocchio, M. C., y Miranda, E. M. (2018). La escolaridad secundaria obligatoria en Argentina: Políticas para la inclusión social y educativa en la escuela. *Revista Educación*, 42(2), 769-794. <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27103>
- Bonilla, A., Martínez-Benlloch, I., y Fernández, J. (2000). Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo. En J. Fernández (Ed.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (pp. 135-176). Pirámide.
- Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C., y Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables

- psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742463006>
- Carrasco Carpio, C., Bonilla Algovia, E., & Ibáñez Carrasco, M. (2021). Sexismo ambivalente en adolescentes de Castilla-La Mancha. *Revista de educación*, (392), 97-121. <https://hdl.handle.net/11162/205930>
- Castillo Armijo, P., y Miranda Carvajal, C. (2018). Actitud hacia la Inclusión de los Estudiantes de Pedagogía de una Universidad Estatal Chilena. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 133-148.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200133>
- Castillo, J. C., Miranda, D., y Bonilla, A. (2019). Medición de actitudes hacia la igualdad de derechos entre géneros en pruebas internacionales: Implicancias respecto a su validez. *Validez de evaluaciones educacionales en Chile y Latinoamérica*, 329-355. <https://jc-castillo.com/docs/validez-mide.pdf>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.
- Cortés Cortés, M. E., y Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1750>
- Crawford, M. (1995). *Talking difference: On gender and language*. SAGE.
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/5017631>
- De la Osa Escudero, Z., Gómez, S. A., y Gómez, I. P. (2013). Creencias adolescentes sobre la violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. *EJIHPE: European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(3), 265-275.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4932244>

- De Miguel Luken, V. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Centro de Publicaciones. <https://bit.ly/39QPcw1>
- Deaux, K.; Kite, M. E., y Lewis, L. (1985). Clustering and Gender Schema: An Uncertain Link. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 11(4), 387-397. <https://doi.org/10.1177/0146167285114005>
- Díaz, S. y Anguita, R. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 219-232. <https://doi.org/10.6018/reifop/20.1.228961>
- Díaz-Aguado Jalón, M. J., Martínez Arias, M. R., y Martín Babarro, J. (2013). El acoso entre adolescentes en España: Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de educación*, (362), 348-379. <http://hdl.handle.net/11162/97467>
- Díaz-Aguado, M. J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad. Programa para educación secundaria*. Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M. J., y Arias, R. M. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. (Vol. 73). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- DINIECE (2007). “El perfil de los docentes en la Argentina. Análisis realizado en base a los datos del Censo Nacional de Docentes 2004”, *Documentos DINIECE*, 2(4), 1-25. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Temas-de-educacion/Temas-de-educacion-2007-4.pdf>
- Eagly, A. H., & Mladinic, A. (1994). Are people prejudiced against women? Some answers from research on attitudes, gender stereotypes, and judgments of

- competence. *European review of social psychology*, 5(1), 1-35.
<https://doi.org/10.1080/14792779543000002>
- Esteban, B., & Fernández, P. (2017). ¿Actitudes sexistas en jóvenes?: Exploración del sexismo ambivalente y neosexismo en población universitaria. *Femeris*, 2(2), 137-153.
<https://doi.org/10.20318/femeris.2017.3762>
- Formiga, N. S., Golveia, V. V., & Santos, M. N. D. (2002). Inventário de sexismo ambivalente: sua adaptação e relação com o gênero. *Psicologia em estudo*, 7, 103-111.
<https://www.scielo.br/j/pe/a/8MMkftD47ShgRV4BnN6Zvyf/?format=pdf&lang=pt>
- García, M., García, J. N., García, M. J., y Rodríguez, C. (1991). Actitudes de los maestros hacia la integración. *Siglo Cero*, 138, 46-51.
- García-Leiva, P., Palacios, M. S., Torrico, E., & Navarro, Y. (2007). El sexismo ambivalente: ¿Un predictor del maltrato? *Boletín Electrónico de Psicología Jurídica y Forense*, 29.
- Glick & Fiske (1996) Vaamonde, J. D., & Omar, A. (2012). Validación argentina del inventario de sexismo ambivalente. *Alternativas en psicología*, 16(26), 47-58.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2012000100005&lng=pt&tlng=es
- Guerra, C. E. (2012). La educación secundaria en Argentina. *Documento de trabajo. Universidad Nacional de Lujan*.
<http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/La%20educacion%20secundaria%20en%20argentina%5B1%5D.pdf>
- Huamani-Cahua, J. C., Serruto-Castillo, A., & Rivera-Flores, V. A. (2020). Actitud hacia la igualdad de género: Un estudio comparativo en adolescentes de la ciudad de

- Arequipa, Perú. *Universidad Ciencia y Tecnologia*, 24(99), 17-23.
<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/291>
- Hurtig, M. C., & Pichevin, M. F. (1985). La variable sexe en psychologie: donné ou construct? *Cahiers de Psychologie Cognitive/Current Psychology of Cognition*, 5(2), 187-228. <https://psycnet.apa.org/record/1986-13284-001>
- Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: causes and prevention. *The lancet*, 359(9315), 1423-1429. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)08357-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)08357-5)
- Kilianski, S. E., & Rudman, L. A. (1998). Wanting it both ways: Do women approve of benevolent sexism? *Sex roles*, 39(5-6), 333-352.
<https://doi.org/10.1023/A:1018814924402>
- Krawczyk, N., Malajovich, A. M., y Vior, S. (2014). Aportes para una desmitificación. *Revista Argentina de Educación*, 7-16.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1618833&pid=S1850-275X200400010000800012&lng=es
- Larrañaga, M. E., y Aponte, A. S. (2017). Actitudes sexistas y construcción de género. Itinerario de lectura para la igualdad. *RES: Revista de Educación Social*, (24), 524-532. <https://doi.org/10.14201/alh.226281>
- Leaper, C. y Brown, C.S. (2017). Sexism in childhood and adolescence: recent trends and advances in research. *Child Development Perspectives*, 12(1), 10-15.
<https://doi.org/10.1111/cdep.12247>
- León, C. M., y Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios?: Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XX1: revista de la Facultad de Educación*.
<http://hdl.handle.net/11162/194294>

Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI). (s.f). Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/121222/texto>

Ley N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. (2009). *Boletín Oficial de la República*. Buenos Aires, Argentina.

Lorente Acosta, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de educación* 342, 19-35.

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/violencia-de-genero-educacion-y-socializacion-acciones-y-reacciones/sociologia/23486>

Martínez, R. A. (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14(1), 43-51.

<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=217017192004>

Medina, M. V. (2015). Segregar versus coeducar: Un marco para educar las relaciones afectivosexuales y prevenir la violencia de género en la adolescencia. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (3), 49-75. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2015.0003>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2014). Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diseño Curricular.

https://ens5-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/NES_CABA_Disenio_Basico.pdf

Mladinic, A., Saiz, J. L., Díaz, M., Ortega, A., & Oyarce, P. (1998). Sexismo Ambivalente en Estudiantes Universitarios Chilenos: Teoría, Medición y Diferencias de Género.

Revista de Psicología Social y Personalidad, 14(1), 1-14. <https://psycnet.apa.org/record/1998-11389-001>

Molina, G. M., Martín, D. G., Molina, D., & Solano, M. E. U. (2021). El impacto de los roles de género en las actitudes sexistas de los adolescentes, en el ámbito escolar.

Bordón: Revista de pedagogía, 73(2), 113-131.

<https://10.13042/Bordon.2021.81390>

Mosteiro, M. J., & Porto, A. M. (2017). Análisis de los estereotipos de género en alumnado de formación profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 151-165.
<https://doi.org/10.6018/rie.35.1.257191>

Moya, A. M. (1993). Los conflictos ideológicos del siglo XVIII español. *Revista de estudios políticos*, (80), 7-38. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/16801repne080010.pdf>

Moya, M., Glick, P., Expósito, F., De Lemus, S., & Hart, J. (2007). It's for your own good: Benevolent sexism and women's reactions to protectively justified restrictions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 33(10), 1421-1434.
<https://doi.org/10.1177/0146167207304790>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2014). Indicadores de la Unesco de Cultura para el Desarrollo. UNESCO.
https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

O'Toole, E. (2017). *No es lo mismo zorro que zorra*. Libros de Seda.

Padilla, M. y Gómez, J. (2014). Análisis discursivo de la construcción y deconstrucción de la equidad: un estudio de caso para su aplicación en el ámbito de la educación para la igualdad. *International Journal of Educational Research and Innovation*, 1, 14-28. <https://upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/986>

Pallí, C. y Martínez, L. (2004). Naturaleza y organización de las actitudes. En T. Ibáñez (coord.). *Introducción a la psicología social* (pp. 183-254). UOC.

- Pérez, R. G., Catalán, M. A. R., García, O. B., González-Piñal, R., Sánchez, R. B., y Pinto, E. R. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de investigación educativa*, 28(1), 217-232. <https://revistas.um.es/rie/article/view/98951>
- Pérez, V. F., y Fiol, E. B. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado*, 17(1), 105-122. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56726350008>
- Rodríguez Castro, Y., y Lameiras, M. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Acción psicológica*, 2(2), 131-136. <https://doi.org/10.5944/ap.2.2.526>
- Russell, B. L., & Trigg, K. Y. (2004). Tolerance of sexual harassment: An examination of gender differences, ambivalent sexism, social dominance, and gender roles. *Sex Roles*, 50, 565-573. <https://doi.org/10.1023/B:SERS.0000023075.32252.fd>
- Ryan, E., y De Lemus, S. (2010). *Coeducación: propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas*. Editorial Universidad de Granada. <https://editorial.ugr.es/media/ugr/files/sample-137799.pdf>
- Swim, J. K., & Hyers, L. L. (2009). Sexism. In T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination* (pp. 407–430). Psychology Press.
- Torres-Cepas, M. (2014). *Igualdad en el lenguaje. Eliminación del sexismo en las escuelas*. Tesis de Grado. Universidad de Jaén. <https://hdl.handle.net/10953.1/1139>
- Umaña, S. A. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades investigativas en educación*, 4(2), 1-13. <https://doi.org/10.15517/aie.v4i2.9088>

Capítulo VII: Anexos

Anexo I. Cuestionario Sociodemográfico

Mi nombre es María Laura Gamboa, soy estudiante de psicología, te invito a formar parte de mi investigación para obtener mi título de grado Lic. en Psicología, en la Universidad Abierta Interamericana (UAI) de sede Centro. Solicito tu colaboración para esta investigación, la cual es voluntaria, los datos que me brindes van a ser confidenciales y anónimos.

Deberán responder este cuestionario, estudiantes de nivel secundario de C.A.B.A. que estén cursando de primero a quinto año. El tiempo estimado para responder el cuestionario es alrededor de 10 a 15 minutos. Los resultados serán utilizados sólo para fines académicos- científicos.

Completando el siguiente formulario tanto usted como su madre, padre o tutor están de acuerdo y entienden los procedimientos, riesgos y beneficios de dicha investigación. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que respondas todas las preguntas y que usted podrá desistir de responder el cuestionario cuando lo desee.

Se agradece su colaboración en dicho estudio. Si tiene alguna inquietud sobre la investigación o desea recibir los resultados del mismo, puede contactarse con el siguiente mail: marialauragamboa@hotmail.com.ar Muchas gracias.

Habiendo leído y comprendido la sección de consentimiento informado ¿Acepta participar voluntariamente del presente estudio?

- ☐ Si, acepto
- ☐ No, no acepto

Edad: ----- años

Identidad de género autopercebida:

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino
- ☐ No binario
- ☐ Otro: -----

Lugar de residencia: -----

Nivel de estudios alcanzado (año que cursa actualmente):

- ☐ Primer año secundario
- ☐ Segundo año secundario
- ☐ Tercer año secundario
- ☐ Cuarto año secundario
- ☐ Quinto año secundario

Gestión de la institución en la que cursa:

- ☐ Pública
- ☐ Privada

¿Recibe o recibió Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela?

- ☐ Si
- ☐ No

Anexo II. Inventario de Sexismo Ambivalente (Vaamonde y Omar, 2012).

Tabla 2. Análisis de componentes principales del ASI con rotación Oblimin

Núm. y contenido del ítem		Factores			
		1	2	3	4
Sexismo hostil					
2	Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan por sobre los hombres	0.57			
4	La mayoría de las mujeres interpreta conductas o comentarios bien intencionados como expresiones de discriminación en su contra	0.57			
5	Las mujeres se ofenden muy fácilmente	0.71			
7	Las mujeres feministas quieren que la mujer tenga más poder que el hombre	0.69			
10	La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas	0.68			
11	Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres	0.72			
14	Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo	0.72			
15	Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente	0.71			
16	Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competición justa, generalmente se quejan de haber sido discriminadas	0.72			
18	Para burlarse de los hombres, muchas mujeres primero se les insinúan sexualmente y luego rechazan sus avances	0.61			
21	Las mujeres feministas están haciendo demandas irracionales a los hombres	0.65			
Sexismo benévolo: paternalismo protector					
3	En una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres		0.66		
9	Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres		0.42		
17	Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre		0.57		
20	Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres		0.32		
Sexismo benévolo: diferenciación de género complementaria					
8	Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen			0.72	
19	Las mujeres, en comparación con los hombres, suelen ser más sensibles frente a cuestiones morales			0.68	
22	Las mujeres, en comparación con los hombres, suelen tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto			0.72	
Sexismo benévolo: intimidad heterosexual					
1	Aun cuando logre muchas cosas en la vida, un hombre nunca podrá sentirse verdaderamente completo como persona a menos que tenga el amor de una mujer				0.83
6	Las personas no pueden ser verdaderamente felices en su vida a menos que tengan pareja del sexo opuesto				0.57
12	Todo hombre debe tener una mujer a quien amar				0.79
13	El hombre está incompleto sin la mujer				0.79
Porcentaje de varianza explicada		28.21	4.65	6.41	13.34
Varianza explicada total		52.61%			
α de Cronbach		0.88	0.65	0.61	0.79
α de Cronbach total		0.87			

Anexo III. Cuestionario de Actitudes del Alumnado hacia la Igualdad de Género (SDG/s)

TABLA 7
MEDIAS DEL ALUMNADO EN LOS ITEMS DEL PLANO SOCIOCULTURAL

Plano Sociocultural	Media Global	Media Mujeres	Media Hombres
1. Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres (-)	3,28	3,19	3,30
2. Las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos (-)	2,95	2,53	3,16
3. El fútbol es un deporte de chicos (-)	2,47	1,92	2,79
4. Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas	3,72	4,12	3,55
5. Una chica sola debe sentir temor si se encuentra con un grupo de chicos (-)	2,52	2,55	2,52
6. Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas (-)	2,29	1,95	2,55
7. Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres	4,35	4,55	4,21
8. Los hombres conducen mejor que las mujeres (-)	2,27	1,65	2,79
9. El fútbol es un deporte de chicos y chicas	4,15	4,46	3,98
10. Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo	3,78	4,03	3,65

TABLA 8
MEDIAS DEL ALUMNADO EN LOS ITEMS DEL PLANO RELACIONAL

Plano Relacional	Media Global	Media Mujeres	Media Hombres
11. Con una mujer es imposible entenderse (-)	2,06	1,67	2,43
12. Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres (-)	3,21	2,75	3,56
13. Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio (-)	2,61	2,35	2,80
14. Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas (-)	2,52	2,07	2,85
15. En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico (-)	2,35	1,78	2,84
16. Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos (-)	2,80	2,50	3,06
17. Las lesbianas son menos de fiar que una mujer (-)	2,56	2,17	2,87
18. Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos (-)	2,05	1,64	2,40
19. Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir (-)	3,37	3,05	3,56
20. Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre (-)	2,83	2,51	3,13

TABLA 9
 MEDIAS DEL ALUMNADO EN LOS ITEMS DEL PLANO PERSONAL

Plano Personal	Media Global	Media Mujeres	Media Hombres
21. Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre friega en casa (-)	1,96	1,52	2,29
22. Creo que las mujeres no deben ser toreras o futbolistas (-)	2,17	1,81	2,41
23. Las mujeres que visten como hombres me molestan (-)	2,40	2,07	2,63
24. Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaja fuera de casa (-)	2,41	2,21	2,50
25. Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa (-)	2,64	2,27	2,92
26. Creo que una mujer debe casarse y ser madre (-)	3,36	3,18	3,51
27. Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas (-)	3,08	2,50	3,39
28. Es comprensible avergonzarse de amistades y hermanos o hermanas homosexuales (-)	2,58	2,27	2,78
29. Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas(-)	2,68	2,15	3,22
30. Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas...	4,14	4,49	3,97